



**DEPARTAMENTO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS**

**Referencia COMUNICADO DNVS D.G. N° 004/2020**

- Se suspende la atención al público desde el día lunes 16 de marzo al miércoles 25 de marzo del corriente año.
- Se suspende la presentación de las necesidades de provisiones anuales para el manejo de sustancias sujetas a fiscalización, la misma contará con una prórroga por el mismo plazo de la suspensión.
- Se establece la solicitud por vía correo electrónico institucional para la emisión de las Autorizaciones de Importación / Exportación de sustancias sujetas a fiscalización por parte de las empresas interesadas, las solicitudes escaneadas se podrán remitir a: [diego.balbuena@mspbs.gov.py](mailto:diego.balbuena@mspbs.gov.py); en la que se pondrá como asunto: Autorización de importación / Autorización de Exportación; en el mismo se adjuntará la solicitud escaneada e incluirá el correo de la directora técnica y su número de contacto, así como los contactos de la empresa solicitante. Además, deberá mencionar si una copia digital de la Autorización de Importación / Exportación sería más conveniente, a lo que se responderá de dicha manera.
- Solo se podrá realizar el retiro de aquellas autorizaciones que por el tipo de trámite requerido ante otros organismos deban realizarse contando con dichos documentos; la entrega en dependencias de la institución será en el horario de 8:00 a 9:00 h en los días lunes, miércoles y viernes respectivamente, acercando la solicitud correspondiente que fuese remitida vía correo electrónico al momento para el retiro.
- Ante cualquier consulta y / o duda que considere pertinente se encuentra habilitada la línea telefónica: +595 21 453666 Interno 209.

Asunción, 13 de marzo de 2020.-

.....  
Qco. Fco. Diego Balbuena  
Encargado del Departamento de  
Estupefaciente y Psicotrópicos

.....  
Qco. Fco. Armando Andino  
Director de la Dirección de  
Evaluación y Registro Sanitario



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

**DEPARTAMENTO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS**



TESÁI HA TEKÓ  
PORÁVE  
Motenondcha  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*